

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVISIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO. -----

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 06 de junio de 2025, en las oficinas del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, ubicadas en la calle Doña Fidencia No. 605 Col. Centro, C.P. 86000 Villahermosa, se reunieron los integrantes temporales propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2025. Estando presentes sus integrantes con derecho a voz y voto que a continuación se indican: **C. Gricelda Díaz Rodríguez.** - Directora Administrativa; Presidenta del CEyPCI. **C. Sandy Gorgorita Cornelio.** - Responsable del Área Coordinadora de Archivo; Secretaria Ejecutiva del CEyPCI. **C. Carlos Ernesto Galmiche Garduza.** - Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Secretario Técnico del CEyPCI. **C. Tilo Tosca Chable.** - Director de Apoyo a la Comercialización; Director Titular del CEyPCI, **C. José Luis Salas Chable.** - Jefe del Departamento de Recursos Humanos; Jefe de Departamento Titular del CEyPCI. **C. Severa Hernández Llargo.** - Jefe de Área; Jefe de Área Titular del CEyPCI. **C. Ángel De Jesús Martínez Hernández.** - Jefe de Proyecto; Jefe de Proyecto Titular del CEyPCI. **C. Alejandro Pelaez Galicia.** Operativo Titular; Operativo Titular del CEyPCI -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum.
2. Revisión y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Ratificación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
4. Seguimiento de acuerdo de las sesiones anteriores.
5. Informe a los integrantes del CEyPCI los avances del Programa Anual de Trabajo 2025 para su conocimiento.
6. Lectura y firma de los acuerdos.
7. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN -----

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

QUÓRUM LEGAL.

En el uso de la palabra, la C. Sandy Gorgorita Cornelio, Secretaria Ejecutiva del Comité, habiendo verificado la asistencia. Estando presente los integrantes del comité, informo a la **C. Gricelda Díaz Rodríguez**, en su carácter de Presidenta, quien declara que existe quórum legal, y por ende es legalmente válida la presente sesión y los acuerdos que de esta se generen, lo anterior para los fines y efectos legales a que dé lugar.

SEGUNDO. - REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Seguidamente, La **C. Gricelda Díaz Rodríguez**, en su carácter de Presidenta, anunció que el orden del día se les hizo llegar mediante la convocatoria contenida en la circular IFAT/CEyPCI/008/2025, por lo que sometió a la consideración de los integrantes del CEyPCI la revisión y en su caso, la aprobación del orden del día, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO CEyPCI/IFAT/2025/SO/02/01. El Comité, aprobó por unanimidad el orden del día en vista de no existir comentario adicional alguno.

TERCERO. - RATIFICACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

La Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que realizara la presentación del punto tres del orden del día.

En el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva anunció que previamente les remitió a los integrantes del comité el acta de la sesión anterior, la cual fue celebrada el día 07 de marzo de 2025, en las oficinas del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, ubicadas en la calle Doña Fidencia No. 605, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, por lo que solicitó su votación para su ratificación.

La presidenta, en uso de la palabra, preguntó a los presentes si existían comentarios sobre el mismo y sometió a consideración su ratificación, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO CEyPCI/IFAT/2025/SO/02/02. Los Integrantes del Comité, ratificaron por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de marzo 2025. -----

CUARTO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDO DE LAS SESIONES ANTERIORES. Acto seguido, la Presidenta del Comité, la C. Gricelda Díaz Rodríguez, da lectura a los acuerdos de la sesión anterior señalados a continuación:

| No. DE ACUERDO | ACUERDO |
|---------------------------|--|
| CEyPCI/IFAT/2025/SO/01/01 | Lista de asistencia, Declaración de quorum legal e inicio de la sesión |
| Estatus | CONCLUIDO |
| CEyPCI/IFAT/2025/SO/01/02 | Orden del día, en razón de que no hubo comentario alguno, se aprobó por unanimidad por el Comité. |
| Estatus | CONCLUIDO |
| CEyPCI/IFAT/2025/SO/01/03 | Los integrante del comité, ratificaron por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha 18 de febrero de 2025. |
| Estatus | CONCLUIDO |
| CEyPCI/IFAT/2025/SO/01/04 | Los integrantes del Comité dan vista que los acuerdos contenidos en la Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 18 de febrero de 2025, se encuentran concluidos por lo que procedieron a su ratificación |
| Estatus | CONCLUIDO |
| CEyPCI/IFAT/2025/SO/01/05 | Los integrantes del Comité, acuerdan que no es posible rendir el Informe Anual de Actividades del Programa Anual del año 2024, ante la unidad de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, toda vez que previa búsqueda exhaustiva en los archivos de este Instituto, no se halló información referente al Programa Anual de Actividades del año 2024. |
| Estatus | CONCLUIDO |
| CEyPCI/IFAT/2025/SO/01/06 | Los Integrantes del Comité aprueban por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2025, así mismo, instruye a la Secretaria Ejecutiva turne copias simples al mismo, a los integrantes del Comité para dar el seguimiento de las actividades programadas. |
| Estatus | CONCLUIDO |
| CEyPCI/IFAT/2025/SO/01/07 | La Secretaría Ejecutiva dio lectura a los Indicadores de cumplimiento y preguntó a los integrantes del Comité, si existían comentarios sobre el mismo. No existiendo comentario adicional alguno, se aprueba por unanimidad |
| Estatus | CONCLUIDO |
| CEyPCI/IFAT/2025/SO/01/08 | La Presidenta preguntó si existían comentarios sobre el cuestionario como medio de verificación de percepción de cumplimiento del Código de Ética y de Conducta. No existiendo comentario adicional alguno, se aprueba por unanimidad |
| Estatus | CONCLUIDO |

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.

| | |
|----------------------------------|--|
| CEyPCI/IFAT/2025/SO/01/09 | los Integrantes del Comité aprueban por unanimidad el Código de Conducta del Instituto para el fomento de las Artesanías de Tabasco, a su vez instruyen a la Secretaria Ejecutiva tome las previsiones necesarias en coordinación con la autoridad correspondiente para dar seguimiento a su publicación en el Periódico Oficial del Estado. |
| Estatus | CONCLUIDO |
| CEyPCI/IFAT/2025/SO/01/10 | los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el protocolo de Atención y Seguimiento de Delaciones |
| Estatus | CONCLUIDO |

Tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO CEyPCI/IFAT/2025/SO/02/03. Los integrantes del Comité dan vistas que los acuerdos contenidos en las sesiones Ordinaria de fecha 07 de marzo, se encuentran concluidos por lo que procedieron a su ratificación.

Derivado de lo anterior, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuará con el desahogo de los demás asuntos del orden del día. -----

QUINTO. - INFORME A LOS INTEGRANTES DE COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL 2025.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Presidenta del Comité, señaló como quinto punto del orden del día la presentación de los avances de las actividades conforme al Programa Anual de Trabajo 2025 del primer trimestre del presente año, y solicito a la Secretaria Ejecutiva informara sobre la presentación del mismo.

En uso de la palabra las Secretaria Ejecutiva del Comité, informó a los integrantes, el reporte de avance trimestral de las acciones derivadas de los objetivos, actividades y metas del Programa Anual de Trabajo 2025, que fue remitido a la Unidad de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno en cumplimiento al Tablero de Control para la evaluación integral de los Comités de Ética 2025: 9

X
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO
AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025
CORTE AL 31 DE MARZO 2025

| No. | OBJETIVO | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | META PROGRAMADA | CUMPLIMIENTO DE LA META AL 31 DE MARZO DE 2025 | FECHA DE INICIO | FECHA DE CONCLUSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|-----|---|---|--|---|---|---|--|
| 1 | Crear y mantener actualizado o el Código de Conducta. | 1.1 Desarrollar una consulta en las áreas de la dependencia o entidad para la elaboración del Código de Conducta, en caso de no contar con dicho instrumento. | Se realizará una reunión con el personal donde se informe la importancia y elaboración del Código de Conducta del IFAT. | Una reunión general del Comité de ética con el personal del IFAT sobre la elaboración del Código de Conducta. | 10 de marzo de 2025 | 10 de marzo de 2025 | Lista de asistencia y fotografías. |
| | | 1.2 Formular o evaluar la vigencia del contenido del Código de Conducta de la dependencia o entidad. | Elaboración y revisión del contenido del Código de Conducta. | Elaboración del Proyecto de Código de Conducta del IFAT. | 10 de marzo de 2025 | 31 de marzo de 2025. | La propuesta del Proyecto de Código de Conducta. |
| | | 1.3 Enviar el proyecto del Código de Conducta para su aprobación al Órgano Interno de Control de la dependencia o entidad. | Presentar el Proyecto del Código de Conducta ante el Órgano de Control Interno. | Remisión del Proyecto de Código de Conducta del IFAT al OIC de la Secretaría de Cultura. | 10 de marzo de 2025 | 31 de marzo de 2025. | Oficio de envío al Órgano de Control. |
| | | 1.4 Publicar el Código de Conducta en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Tabasco y en el sitio institucional de la dependencia o entidad. | Enviar el oficio para su publicación. | 0 | Al día siguiente hábil de su aprobación | Una vez publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco. | Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y en el portal oficial del IFAT. |
| 2 | Capacitar y sensibilizar | 2.1 Definir los temas de las pláticas y cursos de capacitación. | Cursos de capacitación y sensibilización al personal del IFAT. Cursos: 1. Ética Pública. 2. Derechos Humanos. 3. Acoso y hostigamiento Sexual. 4. Resolución de Conflictos | 0 | 02 de abril de 2025 | 05 de noviembre de 2025 | Programa de capacitación, listas de asistencia, fotografías, constancias y publicación en redes sociales oficiales del IFAT. |
| | | 2.2 Gestionar y coordinar las acciones necesarias para impartir la capacitación. | Solicitar la capacitación a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y a la Dirección General de | 0 | 02 de abril de 2025 | 05 de noviembre de 2025 | Programa de capacitación, y Oficios de solicitud a las entidades correspondientes. |

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several names.]

| | | | | | | |
|---|---|---|--|---------------------|-------------------------|--|
| | | Derechos Humanos. | | | | |
| | 2.3 Realizar acciones permanentes de promoción sobre una cultura ética, respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género. | Carteles, Flyers (en todas las áreas del IFAT), Fondo de pantalla de los equipos de cómputo, Publicaciones periódicas en las redes sociales oficiales del IFAT y Buzón de quejas y sugerencias. | Colocación de 10 Flyers en las áreas del IFAT sobre los principios y valores, acoso y hostigamiento sexual, delaciones y Comité de Ética | 06 de marzo de 2025 | 17 de diciembre de 2025 | Informes, links de publicaciones, fotografías buzón. |
| | 2.4 Definir y asegurar el cumplimiento de los compromisos de actuación del personal capacitado en los temas de la cultura ética. | Dinámicas y actividades de integración del personal. | 0 | 06 de junio de 2025 | 17 de diciembre de 2025 | Programa de actividades y fotografías. |
| | 2.5 Promover y gestionar cursos de capacitación y sensibilización al personal de las unidades administrativas en materia de: ética pública, integridad y prevención de conflictos de interés, prevención de la discriminación, acoso y hostigamiento sexual y derechos humanos. | Cursos de capacitación y sensibilización al personal del IFAT. Cursos: 1. Ética Pública. 2. Derechos Humanos. 3. Acoso y hostigamiento Sexual. 4. Resolución de Conflictos | 0 | 10 de marzo 2025 | 05 de noviembre de 2025 | Programa de capacitación. |
| 3 | Difundir y promover los contenidos del Código de Ética | Elaborar, imprimir y colocar en las diferentes áreas y tiendas del IFAT. | Colocación que pegatinas en las áreas del IFAT que todos los trámites son gratuitos. | 06 de marzo 2025 | 31 de marzo de 2025 | Informe y Fotografías. |

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

9



| | | | | | | | |
|---|---|---|--|--|--------------------------|--------------------------|--|
| | | actos de corrupción. | | | | | |
| | | 3.2 Difundir mediante correo electrónico y redes sociales infografías relacionadas con el tema del Código de Ética y de Conducta. | Enviar trimestralmente material a 10 correos institucionales de los trabajadores del IFAT, publicaciones en las redes sociales IFAT. | 0 | 28 de marzo de 2025 | 17 de diciembre de 2025 | Captura del envío de los correos y links de las publicaciones en redes sociales. |
| | | 3.4 Promover una cultura ética. | Campaña digital a través de redes sociales del IFAT y un cartel en todas las áreas y tienda del IFAT ¿Qué es la cultura ética? | 0 | 10 de marzo de 2025 | 17 de diciembre de 2025 | Links de las publicaciones, fotografías. |
| | | 3.5 Dar a conocer al personal los mecanismos de presentación de delaciones o solicitudes de orientación para conductas no éticas. | Protocolo para presentar una delación ante el Comité. (Cartel o mediante oficio al personal del IFAT). | | 10 de marzo de 2025 | 20 de marzo de 2025 | Fotografías, acuse de oficios. |
| | | 3.6 Promover la firma de la carta compromiso del Código de Conducta. | Que todo el personal del IFAT firme de conocimiento. | 0 | Después de su aprobación | Después de su aprobación | Carta Firmada. |
| 4 | Verificar la aplicación y cumplimiento de los códigos de Ética y de Conducta | 4.1 Encuestas al personal de la dependencia o entidad y a la ciudadanía. | Elaborar, e imprimir y aplicar encuesta al personal del IFAT. | 0 | 07 de abril de 2025 | 17 de diciembre de 2025 | Documento impreso y resultados de la encuesta. |
| 5 | Implementar los mecanismos para la recepción de delaciones y solicitudes de orientación | 5.1 Implementar los canales para la recepción de delaciones y de solicitudes de orientación. | Recepción de delaciones en el CEYPCI. | 0 | 17 de marzo de 2025 | 17 de diciembre de 2025 | Expediente de la delación. |
| | | 5.2 Fomentar la presentación de delaciones o solicitudes de orientación ante el Comité de Ética. | Sensibilizar al personal, a través de medios impresos y digitales a presentar su | Elaboración de un cartel y colocación en las áreas del IFAT para informar qué es | | 10 de marzo de 2025 | 17 de diciembre de 2025 |

9

| | | | | | | | |
|---|--|--|---|--|-------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| | | Solicitudes ante el CEyPCI. | una delación y como someterla ante el Comité de Ética. | | | | |
| | | 5.3 Establecer una herramienta para el registro electrónico de delaciones y solicitudes de orientación. | Elaboración de una base de datos de delaciones. | Elaboración de una base de datos para registro de delaciones presentadas ante el Comité de Ética. | 10 de marzo de 2025 | 17 de diciembre de 2025 | Archivo de Excel. |
| | | 5.4 Presentar ante la Unidad de Ética y Conflicto de Interés, dentro del informe anual de actividades, un reporte del número de delaciones y solicitudes de orientación atendidos, incluyendo un listado de los comportamientos no éticos detectados en la dependencia o entidad, clasificado por área y el tipo de comportamiento no ético. | Informe Anual. | 0 | 01 de diciembre de 2025 | 17 de diciembre de 2025 | Acta de Sesión Ordinaria. |
| 6 | Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los Lineamientos. | 6.1 Establecer el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética. | Realizar Calendarización. | Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética, mediante acta de sesión extraordinaria de fecha 18 de febrero de 2025. | 07 de marzo de 2025 | 07 de marzo de 2025 | Acta de Sesión Ordinaria. |
| | | 6.2 Capacitar en temas relacionados con la operación del Comité de Ética. | Una capacitación al personal del IFAT sobre la organización y función del CEyPCI. | Capacitación al personal del IFAT sobre la integración del Comité de Ética y sus funciones. | 28 de marzo de 2025 | 28 de marzo de 2025 | Fotografías, lista de asistencia. |
| | | 6.3 Firma de carta de confidencialidad por los integrantes del Comité de Ética. | Que todo los integrantes del Comité de Ética firmen carta de confidencialidad. | Firma de Carta Compromiso de confidencialidad | 10 de marzo de 2025 | 10 de marzo de 2025 | Carta Firmada. |
| | | 6.4 Presentar ante la Unidad de Ética y Conflicto de Interés el informe anual de actividades en el mes de enero. | Informe Anual. | 0 | 06 de enero de 2026 | 31 de enero de 2026 | Informe. |

ACUERDO CEyPCI/IFAT/2025/SO/02/04. En razón de que no hubo comenario alguno, los Integrantes del Comité, acuerdan darse por enterados sobre el reporte de avance trimestral de las actividades

establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025.-----

SEXTO. - LECTURA Y FIRMA DE LOS ACUERDOS. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva del Comité, da lectura de los acuerdos tomados en la presente sesión y pregunta a los integrantes del Comité si existe comentario alguno:

| REUNIÓN ORDINARIA (FECHA) | No. DE ACUERDO | ACUERDO | SITUACIÓN |
|---------------------------|---------------------------|--|----------------------------|
| 06 junio 2025 | CEyPCI/IFAT/2025/SO/02/01 | El Comité, aprobó por unanimidad el orden del día en vista de no existir comentario adicional alguno | Aprobada por unanimidad. |
| 06 junio 2025 | CEyPCI/IFAT/2025/SO/02/02 | Los Integrantes del Comité, ratificaron por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de marzo 2025. | Ratificada por unanimidad. |
| 06 junio 2025 | CEyPCI/IFAT/2025/SO/02/03 | Los integrantes del Comité dan vistas que los acuerdos contenidos en las sesiones Ordinaria de fecha 07 de marzo, se encuentran concluidos por lo que procedieron a su ratificación. | Ratificada por unanimidad. |
| 06 junio 2025 | CEyPCI/IFAT/2025/SO/02/04 | En razón de que no hubo comentario alguno, los Integrantes del Comité, acuerdan darse por enterados sobre el reporte de avance trimestral de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025 | Aprobada por unanimidad. |

No habiendo comentarios al respecto, la Secretaria Ejecutiva informa a la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, que la lectura de acuerdos ha concluido, por lo que se procedes a su firma. -----

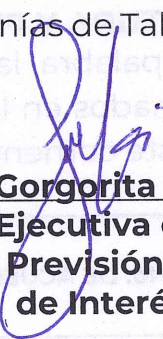
SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES. -----

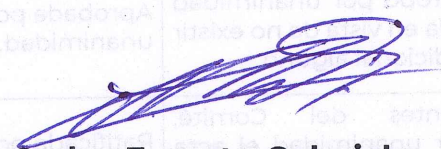
Una vez desahogados los puntos de la orden del día y al no habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Ejecutiva, agradeció e informó a la Presidenta de lo anterior. En tal virtud, la Presidenta del Comité, dio por terminada la sesión siendo las 12:10 horas del día 06 junio del 2025. Se dio por terminada la sesión firmando al calce y al margen para constancia los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. -----

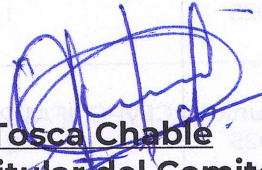
9
A
[Handwritten signatures]


La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco de fecha 06 de junio del año 2025.

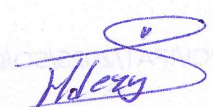

Gricelda Díaz Rodríguez
**Presidenta del Comité de
Ética y de Prevención de
Conflicto de Interés.**

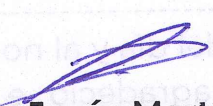

Sandy Gorgorita Cornelio
**Secretaria Ejecutiva del Comité de
Ética y de Prevención de Conflicto
de Interés.**


**Carlos Ernesto Galmiche
Garduza**
**Secretario Técnico Comité de
Ética y de Prevención de Conflicto
de Interés.**


Tilo Tosca Chable
**Director Titular del Comité de
Ética y de Prevención de Conflicto
de Interés.**


José Luis Salas Chable
**Jefe de Departamento Titular
del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de
Interés.**


Severa Hernández Llergo
**Jefe de Área Titular del
Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de
Interés.**


**Ángel de Jesús Martínez
Hernández**
**Jefe de Proyecto Titular del
Comité de Ética y de Prevención
de Conflicto de Interés.**


Alejandro Pelaez Galicia.
**Operativo Titular del Comité de
Ética y de Prevención de
Conflicto de Interés.**